



Supersolidaria

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-08-15 16:06:54
No. de Radicado: 20251400216591

Señores

ASOCIADOS

Cooperativa Departamental Cafetera de Cundinamarca – COODECAFEC
Carrera 3 No 3 – 01.
Sasaima, Cundinamarca

Asunto: Invitación reunión asociados COODECAFEC.

Cordial saludo.

La Superintendencia de la Economía Solidaria, en el marco de sus funciones de inspección, vigilancia y control establecidas en la Ley 454 de 1998, emitió la Resolución No. 2022331003895 del 6 de julio de 2022, por la cual ordenó la toma de posesión para administrar los bienes, haberes y negocios de COODECAFEC, medida que fue prorrogada de manera extraordinaria mediante la Resolución Ejecutiva No. 305 del 14 de agosto de 2024, encontrándose actualmente vigente la medida.

Con el fin de generar un espacio de socialización y diálogo, en el que se informen los avances del proceso de toma de posesión para administrar, las decisiones que se adoptarán en el marco del proceso de intervención y se escuchen las inquietudes de los asociados, esta Superintendente se permite convocar a una reunión con los asociados de COODECAFEC el próximo **MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO de 2025** a las **11:00 a.m.**, en el domicilio de la Cooperativa, Carrera 3 No 3 – 01. Sasaima, Cundinamarca.

Cordialmente,

ERICKA MARCELA CACERES QUEVEDO

Coordinadora Grupo Interno de Asuntos Especiales

Proyectó: ERICKA MARCELA CACERES QUEVEDO
Revisó: ERICKA MARCELA CACERES QUEVEDO

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430

